# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## C. ANUNCIOS

## C.2. Otros Anuncios Oficiales

### AYUNTAMIENTO DE MADERUELO (SEGOVIA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental, para la construcción de corrales municipales para parada de equinos en la parcela 519 del polígono 1, en el término municipal de Maderuelo (Segovia), promovido por la Diputación Provincial de Segovia. Expte.: 33/2024.*

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental y autorización de uso excepcional en suelo rústico en base a la construcción de corrales municipales para parada de equinos en la Parcela 519 del Polígono 1 del término Municipal de Maderuelo (Segovia) por parte de Diputación Provincial de Segovia.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, y de los artículos 307 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://maderuelo.sedelectronica.es/].

Maderuelo, 17 de septiembre de 2024.

*El Alcalde-Presidente,*
Fdo.: José Alberto Hernando Martín



CV: BOCYL-D-25092024-40